



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-18-2--224
CERTIFICACION N° 786-2022	Página 1 de 1



ASESORA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

NIT: 890204109-1

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la CNSC establecidos en la Circular Externa No. 0011 de 2020, se informa y hace constar a los posibles terceros interesados que se solicitará la **CANCELACION** en el Registro Público de Carrera Administrativa –RPCA de la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la plataforma SIMO 4.0 del derecho de carrera administrativa que ostentaban las personas que se relacionan a continuación, sobre empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, producto de su retiro, así.

Identificación	Nombres y Apellidos	Empleo	Motivo
5667786	José Agustín Parra	Agente de Tránsito Código 505 Grado 3	Aceptación Renuncia
5705973	Ramón Ortiz Barajas	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10	Aceptación Renuncia
13722812	Cristian Andrés Reyes Aguilar	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
13817142	Jairo Delgado Suarez	Profesional Especializado Código 222 Grado 2	Aceptación Renuncia
13822541	Carlos Arturo Mantilla Saavedra	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 12	Aceptación Renuncia
13828878	Saúl Jaimes Arenas	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 7	Aceptación Renuncia
13839455	Luis Francisco Aguillón	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 8	Aceptación Renuncia
19305706	Luis Gabriel Valbuena Ortiz	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
27014629	Sol Marina Rueda Giovannetty	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
28295493	Ligia Camacho Correa	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
37792154	Moros Ortiz Alix	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
37794838	Rosalba Quijano Román	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
37804498	Amparo García de Díaz	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
37811629	Luz Alicia Arenas Cadena	Secretario Código 440 Grado 6	Aceptación Renuncia
37813870	Lucila Valderrama de Castellón	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-18-2--224
CERTIFICACION N° 786-2022	Página 2 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

37826128	Mariela Valderrama Moreno	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
37835078	Emilce Gutiérrez Osma	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
37941479	Esperanza Gil Estévez	Inspector de Tránsito y Transporte Código 312 Grado 4	Aceptación Renuncia
63277376	Luz Stella Bohórquez Bautista	Técnico Operativo Código 314 Grado 3	Aceptación Renuncia
63277602	Orozco de Serrano Gloria Amparo	Auxiliar Técnico Código 0 Grado 0	Aceptación Renuncia
63288392	Doris Mabel Cardozo Olivar	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Aceptación Renuncia
63309907	Rueda Rodríguez María Alby	Secretaria de División Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
63338719	Carmen Rocelly Ortiz Cordero	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 5	Aceptación Renuncia
63354848	Martha Isolina Rey Quiñonez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 3	Retiro del servicio
63363343	Yhadira Fernanda Gamboa Lamus	Inspector de Tránsito Código 312 Grado 4	Aceptación Renuncia
91260779	Jorge Enrique Camacho Suarez	Agente de Tránsito Código 505 Grado 3	Retiro del servicio

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011-CPACA, que indica que: *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente información en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La petición puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: talentohumano@transitobucaramanga.gov.co.

La presente constancia se publica en la página Web ya descrita de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de agosto dos mil veintidós (2022).

MABEL LUCIA HERRERA AMOROCHO
Asesora Grado 01
Grupo Talento Humano

Elaboró: Elcy Leonor Díaz Oñate –Profesional Especializado



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia